



JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-JLEMX-05-2022

“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

15 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

A través del sistema electrónico **Compraine**, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-JLEMX-05-2022**, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico **Compraine**.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **15 de noviembre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-JLEMX-05-2022**, convocada para la contratación del servicio de “**Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023**”.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del **15 de noviembre de 2022**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, en lo sucesivo el “**Reglamento**”. Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral **6.2.1** de la convocatoria de la licitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral en lo sucesivo, las “**POBALINES**”, mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por el **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el artículo 41 primer párrafo del “**Reglamento**”, artículo 63 cuarto párrafo de las “**POBALINES**” y numeral **6.2.3** de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico **CompralNE**, en el apartado denominado “**Estado de la Respuesta**” cuyo status aparece como “**Contestado**” por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema:-----

No.	Licitantes
1	Consortio Gasolinero Plus, S.A. de .C.V.
2	Efectivale S de R.L. de C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO
1	Consorcio Gasolnero Plus	11/11/2022 02:38 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0
2	EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	31/10/2022 04:58 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0

Numero de Respuestas recibidas 2

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado **CompralNE**, en lo sucesivo **“LINEAMIENTOS”**, la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con **una Firma Electrónica Avanzada valida del Licitante (de la empresa, persona física o moral participante)**, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria, **dicha proposición será desechada** de conformidad con la normativa en la materia.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que todas las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.-----

En términos del artículo 59 fracción IV del “**Reglamento**” previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación **sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido**, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral **5** de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo, y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los “**LINEAMIENTOS**”, la información generada por cualquier Operador en **CompralNE**, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio. -----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del “**Reglamento**” y el séptimo párrafo del artículo 63 de las “**POBALINES**”, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta. -----

Se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del “**Reglamento**” y el numeral **6.3**. “Acto de fallo” de la convocatoria, el “**Instituto**” notificará el fallo a través de **CompralNE** el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **22 de noviembre de 2022**, el “**Instituto**” enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en **CompralNE**, asimismo el acta se publicará en la página del “**Instituto**”, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <https://portal.ine.mx/licitaciones/>. -----

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las “**POBALINES**” se hace del conocimiento a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del “**Reglamento**”, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del “**Reglamento**”, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado **CompraINE**, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado “En seguimiento y concluidos”, y adicionalmente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **14:30** horas del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p>C.P. Andrés Arroyo Delgado El presente documento está firmado electrónicamente por el C.P. Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Coordinación Administrativa</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ARROYO DELGADO ANDRES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1551974
HASH:
4676D267BE291AF3EB24C5EB63615D1444A5C8FFF2CBE0
1C1B68933ECE6C79F3

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

ANEXO 1

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-JLEMX-05-2022

“Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023”.

Constancia de documentación presentada por los licitantes

Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (**sobre administrativo-legal**), 4.2 Contenido de la oferta técnica (**sobre técnico**) y 4.3 Contenido de la oferta económica (**sobre económico**), de la convocatoria.

Licitantes	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las “ POBALINES”	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta Técnica	4.3 Oferta Económica
			Acreditación de Personalidad Jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	En caso de pertenecer al Sector de MIPYMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		Anexo 1 (Anexo Técnico)	Anexo 7
Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
Efectivale S de R.L. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-JLEMX-05-2022

“Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023”.

4.3 Contenido de la Oferta Económica (*Sobre económico*)

COMISIÓN

Licitantes	Descripción: Comisión por el servicio	
	Porcentaje de comisión (con número a dos decimales)	Porcentaje de comisión (con letra)
Consortio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.	0.00%	Cero punto cero por ciento
Efectivale S de R.L. de C.V.	0.10%	Cero punto diez por ciento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

COSTO POR MEDIO ELECTRÓNICO

Licitantes	Descripción					Monto total antes de IVA (con dos decimales) en moneda nacional	Monto total antes de IVA (con letra)
	Costo unitario por primera emisión de “ medio electrónico” .	Costo por reposición o sustitución de “ medio electrónico” por causa atribuibles al proveedor.	Costo por reposición o sustitución de “ medio electrónico” por mal uso, robo o extravío:	A) Primera Reposición	B) Segunda Reposición		
Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Cero Pesos 00/100 M.N.
Efectivale S de R.L. de C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Cero Pesos 00/100 M.N.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”.

PRECIOS DEL COMBUSTIBLE

Licitantes	Descripción:					
	Precios del combustible	Precio total antes de IVA (con letra)	Monto Mínimo:	Monto total Mínimo antes de IVA (con letra)	Monto Máximo:	Monto total Máximo antes de IVA (con letra)
Consortio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.	\$19.64 Los precios de los combustibles serán determinados bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones que el mercado cause, durante la vigencia del contrato. El importe cotizado es de carácter informativo dada la variación de precios del combustible.	Diecinueve pesos 64/100 M.M.	\$862,068.97	Ochocientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.	\$1,293,103.45	Un millón doscientos noventa y tres mil ciento tres pesos 45/100 M.N.
Efectivale S de R.L. de C.V.	No Aplica	No Aplica	\$999,840.18	NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N.	\$1,499,760.28	UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.
Nota: Los precios por los conceptos de costo de administración, emisión y reposición del medio electrónico, para el suministro de combustibles serán fijos durante la vigencia de la contratación.						

Nombre	Área que representa
C.P. Andrés Arroyo Delgado El presente documento está firmado electrónicamente por el C.P. Andrés Arroyo Delgado , Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	Coordinación Administrativa

FIRMADO POR: ARROYO DELGADO ANDRES
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1551975
HASH:
C4ADED15BCBEA558AE3C65F7AF07BA24278B9ABE4AEDC
0049C1B164D53A17B8